

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA R.P.F. RED DE PREVISION FUNERARIA S.A.**

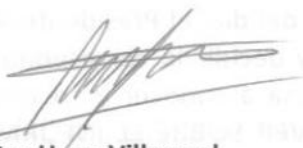
En la ciudad de Quito y cantón del mismo nombre, a los 29 días del mes de marzo del año 2.019 siendo las 11:30 am, en las instalaciones de las oficinas de la compañía ubicada en el Edificio Titanium de la Avenida 6 de Diciembre N33-42 e Ignacio Bossano, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía R.P.F. RED DE PREVISION FUNERARIA S.A., con la presencia de los Accionistas Omar Jesús Farías Luces, propietario de las 1.800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas en su totalidad; y, Anaymar Mambel de Farías propietaria de 200 acciones ordinarias, nominativas y liberadas en su totalidad, ambos representados mediante carta poder otorgada a favor del señor Victor Hugo Villarreal, con lo cual se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y artículo Décimo Sexto del Estatuto Social, acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Victor Hugo Villarreal, y actúa como Secretario de la Junta el señor Adán Alexis Mendez Pantaleón, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo, quien por instrucciones del señor Presidente Ad-Hoc, procede a constatar visto el libro de accionistas que se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la compañía, con lo cual se configura lo preceptuado en el artículo 238 de la ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente Ad-Hoc de la Junta pide que por Secretaria se de lectura al orden del día: **PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018; SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018; TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018; CUARTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018; QUINTO.- NOMBRAR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2019 Y FIJAR SUS HONORARIOS.** Conocido por los Accionistas el orden del día, el Presidente Ad-Hoc de la Junta pone a consideración el mismo previo a deliberar y decidir lo correspondiente.- Aprobado el orden del día por los accionistas presentes, se pasa a conocer y resolver los puntos indicados en el mismo.- **PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018.** La Presidencia Ad-Hoc, dispone que por Secretaria se dé lectura al informe de Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico 2.018. La Junta, al conocer el informe referido, que contiene en especial, el criterio del Comisario, en referencia al control interno y el análisis de los estados financieros y situación financiera, resuelve aprobar por unanimidad, el informe presentado en su totalidad. Se agrega el informe como parte del expediente de la presente acta. **SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018.-** Toma la palabra el señor Adán Alexis Mendez Pantaleón, Vicepresidente Ejecutivo de la compañía, quien da lectura del informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2.018, focalizando la exposición en

los aspectos más relevantes tales como aspectos comerciales, administrativos, financieros, así como las perspectivas de la compañía para el año 2.019. Puesto a consideración de los Accionistas, el informe de la Administración, es aprobado por unanimidad, disponiéndose su incorporación al expediente de la presente acta como parte integrante de la misma.

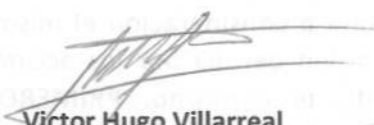
TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018. Se presenta a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo y notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del 2.018. La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, resuelve aprobar por unanimidad y sin observaciones los estados financieros señalados correspondientes al ejercicio económico 2.018. Los estados financieros se agregan al expediente del acta como parte integrante de la misma.

CUARTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018.- En conocimiento de los datos revelados en el punto anterior, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad declara que se proceda al pago de la participación de utilidades a favor de empleados; y, con respecto a las utilidades a favor de los accionistas, resuelve que las mismas no serán distribuidas y se registren en la cuenta Resultados Acumulados.

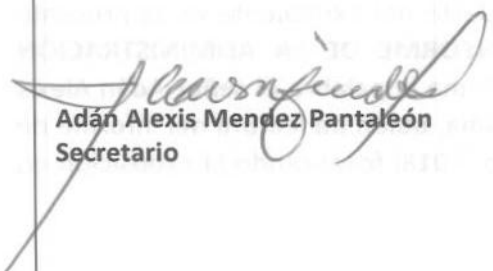
QUINTO.- NOMBRAR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2018 Y FIJAR SUS HONORARIOS.- Conocido este punto por la Junta se decide nombrar como Comisario, al Señor Juan Pablo Cueva, fijando sus honorarios anuales en USD 500,00 (Quinientos dólares de los Estados Unidos de América). Por no haber más puntos que tratar, el Presidente Ad-Hoc, solicita un receso para la elaboración de la presente acta.- Una vez reinstalada la junta y verificado por secretaria que se encuentra presente el mismo capital pagado que estuvo en la instalación, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad.- Al efecto se da por terminada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 12:40 del 29 de marzo del año 2.019.



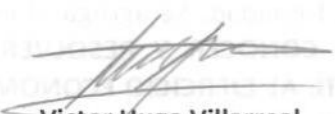
Víctor Hugo Villarreal
Apoderado
Omar Jesús Farrias Luces
Accionista



Víctor Hugo Villarreal
Apoderado
Anaymar Mambel de Farías
Accionista



Adán Alexis Méndez Pantaleón
Secretario



Víctor Hugo Villarreal
Presidente Ad-Hoc

25 de marzo de 2.019

Señor:

VICTOR HUGO VILLARREAL

Presente.-

De mi consideración:

Por la presente otorgo carta poder suficiente en su favor a fin de que, en representación del 10% de las acciones de la compañía, comparezca a la celebración de la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la Compañía R.P.F. RED DE PREVISION FUNERARIA S.A., a llevarse a cabo el día 29 de marzo de 2.019, cuyo orden del día es el siguiente:

PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018; SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018; TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018; CUARTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018; QUINTO.- NOMBRAR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2019 Y FIJAR SUS HONORARIOS.

En tal virtud el presente instrumento, le faculta para intervenir ante dicho órgano y adoptar única y exclusivamente la resolución válida y de carácter obligatorio, respecto de los puntos a tratar.

Atentamente,



Anaymar Mambel de Farías
C.I. 16.284.843
ACCIONISTA

Page 12

1. The following

2. The following

3. The following

4. The following

5. The following

6. The following

25 de marzo de 2.019

Señor:

VICTOR HUGO VILLARREAL

Presente.-

De mi consideración:

Por la presente otorgo carta poder suficiente en su favor a fin de que, en representación del 90% de las acciones de la compañía, comparezca a la celebración de la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la Compañía R.P.F. RED DE PREVISION FUNERARIA S.A., a llevarse a cabo el día 29 de marzo de 2.019, cuyo orden del día es el siguiente:

PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018; SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018; TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018; CUARTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018; QUINTO.- NOMBRAR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2019 Y FIJAR SUS HONORARIOS.

En tal virtud el presente instrumento, le faculta para intervenir ante dicho órgano y adoptar única y exclusivamente, la resolución válida y de carácter obligatorio, respecto de los puntos a tratar.

Atentamente,



Omar Jesús Farías Lucés
C.I. 5907347
ACCIONISTA

Page 10

THE UNITED STATES

10-10-10

The following information was obtained from the records of the United States Department of the Interior, Bureau of Land Management, for the year 1910.

The following information was obtained from the records of the United States Department of the Interior, Bureau of Land Management, for the year 1910.

The following information was obtained from the records of the United States Department of the Interior, Bureau of Land Management, for the year 1910.

10-10-10